EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
[X] ENTRADA [ ] SALIDA
N.º 115/2018
Fecha: 20-03-18

8/18

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO
FÉ PÚBLICA

D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA PREVENCION Y DETECCIÓN DE ACOSO Y DIFUSION NO CONSENTIDA DE IMÁGENES INTIMAS POR REDES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, CORRESPONDIENTE AL PUNTO Nº 23 DEL PLENO ORDINARIO DE 20 DE MARZO DE 2018.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto nº 23 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 20 de marzo de 2018:

ENMIENDA DE ADICIÓN

ACUERDO

Incorporar al primer párrafo del ACUERDO el texto resaltado en negrita para que quede de la siguiente manera:

Elaborar unas pautas para la prevención y detección del acoso y la difusión no consentida de imágenes íntimas ***o de naturaleza especialmente sensible o hiriente para el usuario por su gravedad o explicitud*** a través de Redes Sociales y nuevas tecnologías.

Alcalá de Henares, a 20 de marzo de 2018.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
GRUPO MUNICIPAL

Fdo: Dª. Brianda Yáñez Arrondo
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo: Pilar Fernández Herrador
Concejal Grupo Mixto